

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18275 RESOLUCION de 29 de junio de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información los proyectos de normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 5.º, la obligación de someter los proyectos de normas a un período de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda, establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de junio de 1988.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Código	Título	Fecha límite
PNE 9 078	Proyecto de la instalación de una caldera	20-10-1988
PNE 20 561	Determinación de la distorsión de imagen en los intensificadores de imagen de rayos X electro-ópticos	20-10-1988
PNE 23 402	Boca de incendio equipada de 45 mm. (BIE-45)	20- 9-1988
PNE 38 713	Titanio y aleaciones de titanio para forja. Grupo: Titanio. Aleación L-7003, TI 99,2	20-10-1988
PNE 50 101	Presentación de publicaciones periódicas	20-10-1988
PNE 53 291	Materiales plásticos. Determinación de la deformación bajo carga	20- 9-1988
PNE 53 463	Especificaciones de bañeras para uso doméstico fabricadas en materiales acrílicos (idéntica a la EN 198)	20- 8-1988
PNE 53 464	Especificaciones de las planchas acrílicas obtenidas por colada para bañeras y recipientes de ducha para uso doméstico (idéntica a la EN 263)	20- 8-1988
PRN 53 572 1R	Elastómeros. Determinación de la resistencia a la intemperie de artículos de goma utilizados en la industria del automóvil	20- 9-1988
PNE 53 629	Elastómeros. Determinación de las características de vulcanización con la ayuda del reómetro de disco oscilante	20- 9-1988
PRN 55 535 1R	Agentes de superficie. Detergentes. Determinación de materias activas aniónicas hidrolizables y no hidrolizables en medio ácido	20-10-1988
PRN 55 544 1R	Agentes de superficie. Jabones y detergentes. Determinación del contenido en la sal disódica del ácido (etilen dinitrilo) tetraacetato «Edita». Método volumétrico	20-10-1988
PNE 66 801	Prescripciones generales para la aceptación de los laboratorios de ensayo	20-10-1988
PNE 66 802	Organización y aplicación de los ensayos de aptitud de los laboratorios	20-10-1988
PNE 77 001	Calidad del agua. Determinación del oxígeno disuelto. Método yodométrico	20- 8-1988
PNE 77 002	Calidad del agua. Determinación del oxígeno disuelto. Método electroquímico	20- 8-1988

Código	Título	Fecha límite
PNE 77 003	Calidad del agua. Determinación de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO). Método de dilución y siembra	20- 8-1988
PNE 77 004	Calidad de agua. Determinación de la demanda química de oxígeno (DQO). Método del dicromato	20- 8-1988
PRN 80 301 1R	Cementos. Definiciones, clasificación y especificación	20- 8-1988
PNE 111 301	Calidad del agua para ser empleada en hemodíalisis	20- 9-1988
PNE 111 325	Hemodializadores, hemofiltros y hemocentradores	20- 9-1988
PNE 111 350	Circuito extracorpóreo de sangre para hemodializadores, hemofiltros y hemonconcentradores	20-10-1988
PNE 111 501	Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Batas	20- 9-1988
PNE 111 502	Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Cubrecalzado	20- 9-1988
PNE 111 503	Material desechable de uso médico. Tela sin tejer. Gorros	20- 9-1988
PNE 111 551	Material de cura: Clasificación y definiciones	20- 9-1988
PNE 111 725	Esterilización. Papel para esterilización. Bolsas y envases tubulares	20- 9-1988
PNE 111 750	Esterilización. Esterilizadores de vapor de gran capacidad. Controles de eficacia de esterilización	20- 9-1988
PNE 111 775	Esterilización. Esterilizadores de vapor de gran capacidad. Requisitos de construcción y diseño de equipos e instalaciones para esterilización	20- 9-1988
PNE 115 409	Maquinaria para movimiento de tierras. Motoniveladoras. Terminología y Especificaciones Comerciales.	20- 9-1988

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18276 ORDEN de 21 de julio de 1988 por la que se proroga el período de suscripción de los Seguros Integral y de Riesgos Directos de Ganado Vacuno, correspondientes al Plan de 1987.

El período de suscripción de los Riesgos Integral y de Riesgos Directos y Enfermedades Esporádicas de Ganado Vacuno, comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 1987, finaliza el 30 de junio de 1988.

Por parte de los sectores afectados se ha puesto de manifiesto la conveniencia de prorrogar dicho período de suscripción hasta la puesta en marcha de los seguros correspondientes al Plan 1988, en tanto se publica la correspondiente normativa referida al Seguro Integral de Ganado Vacuno, Plan 1988, actualmente en fase de estudio y consulta.

En consideración a cuanto antecede, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se amplía el período de suscripción de los Seguros Integral de Ganado Vacuno, de Riesgos Directos y Enfermedades Esporádicas, correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados de 1987, hasta la fecha en que quede regulado el Seguro Integral de Ganado Vacuno, correspondiente al Plan de Seguros Agrarios Combinados de 1988, viniendo determinada dicha fecha por la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la última de las Ordenes que han de regular el mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 21 de julio de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo Sr. Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.